









# INFORME AEV/DIR.SCZ/AGP\_ INF/Nro.0290/2025 I-2025-05997

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan

RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Natalia Gallardo Chavarria

TECNICO I EN DISEÑO I

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAILON - FASE(XVII) 2024- SANTA CRUZ",

AEV - SC - DC 71/2025

FECHA: Santa Cruz, 03 de abril del 2025

#### 1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAILON - FASE(XVII) 2024- SANTA CRUZ", AEV – SC – DC 71/2025

- Solicitud de Inicio de proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0152/2025 | I-2025-05997 de fecha 06 de marzo del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Americo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAILON FASE(XVII) 2024- SANTA CRUZ"
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa Nº 0125/2025 de fecha 19 de marzo de 2025. El Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAILON FASE(XVII) 2024- SANTA CRUZ", AEV SC DC 71/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)" solicitado por el Lic. Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONSTRATACION DE PROYECTOS Mediante Nota Interna I-2025-05997 | AEV/DIR.SCZ/ACP\_NOT/Nro.0179/2025 de fecha 13 de marzo de 2025.













- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19 de marzo de 2025.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0176/2025 de fecha 26 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
Ing. Natalia Gallardo Chavarria	TECNICO I EN DISEÑO I	UNIDAD SOLICITANTE
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Invitaciones a Jurídica: en fecha 26 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Invitaciones a Transparencia: en fecha 26 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Presentación de Propuestas: Hasta horas 09:00 del 26 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

	PROPONENTES		PRESENT	ACIÓN	
Nº		PROPONE	NIES	FECHA	HORA
1	CACHUELA CONSULTORA	CHICA	CONSTRUCTORA	27/03/2025	13:48
2	CONFORTEXX	(		27/03/2025	14:19

 Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.













 Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 27/03/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

# 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

 a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

No	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
2	CONFORTEXX	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN REGISTROS
2	CONFORTEXX	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):















Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN REGISTROS
2	CONFORTEXX	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 03/04/03/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

No	PROPONENTES	<b>OBSERVACIONES</b>
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN REGISTROS
2	CONFORTEXX	SIN REGISTROS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### ❖ CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA

### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA			
Número de Páginas de la propuesta	:	65			
Propuesta económica	1	3 490 229 13			











	REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		PRES	SENTÓ				
		SI NO	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
	DOCUMENTOS			100		Fac. 18	
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	Х		03-04	×		
2.	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	Х		SIN FOLIO	Х		
3.	Formulario A-2 Identificación del Proponente	Х		07-12	×		
4.	Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	×		14-23	х		
5.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	×		26-51	Х		
6.	Formulario B-1. Propuesta Económica	×		53-55	X		
7.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		57-61	×		
8.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	×		63-65	×		

El proponente **CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA,** <u>CUMPLE</u> sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

#### CONFORTEXX

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

DATO	OS GENERALI	ES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONFOR	TEXX	
Número de Páginas de la propuesta :	180		
Propuesta económica :	3,488.899	.76	
REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)













		PRES	SENTÓ			DESCALIFICA
		SI	NO	Página N°	CONTINUA	
	DOCUMENTOS					
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		02-04	×	
2.	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	Х		SIN FOLIO	X	
3.	Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		06-12	×	
4.	Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	×		14-21	Х	
5.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		23-62	Х	
6.	Formulario B-1. Propuesta Económica	Х		64-66	×	
7.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	х		68-125	Х	
8.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	Х		127-180	×	

El proponente CONFORTEXX, CUMPLE sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

## 3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:

Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

SEGUNDA ETAPA:

Propuesta Técnica (PT)

: 70 puntos

# 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:















# FORMULARIO Nº V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	Bs. 3.490.229,13	Bs. 3.490.229,13	Bs. 3.490.229,13
2	CONFORTEXX	Bs. 3.488.899,76	Bs. 3.488.899,76	Bs. 3.488.899,76

<sup>(\*)</sup> En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leido de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA y CONFORTEXX, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. El proponente CONFORTEXX presenta el menor valor para el presente proceso de contratación donde se le asignará el puntaje máximo de (30) treinta puntos y al Proponente CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA se le asignará puntaje inversamente proporcional, aplicando la formula indicada en el DCD.

# 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

### FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	PROPONENTES						
EXPERIENCIA	CACHUEL CONSTRU CONSU	JCTORA	CONFORTEXX				
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple			
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente	CUMPLE		CUMPLE				
Formulario A-4 Hoja de Vida. del Personal	CUMPLE		CUMPLE				
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE SI CU		IMPLE				





Formulario C-1	PROPONENTES











(Llenado por la Entidad)	a CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA		CONF	ORTEXX
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI C	UMPLE	SI C	UMPLE

CONDICTONES		PROPOI	NENTES
CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	CONFORTEXX
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	<b>Puntaje Obtenido</b>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			El proponente
DE LA ENTIDAD EJECUTORA.  Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia	10	experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:	de <b>9,82 veces</b> más, a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:
en el Sector Público)			10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos		presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>7,13</b> <b>meses.</b> Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>1,78 puntos</b>	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>26,37 meses.</b> Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>6 puntos</b>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos		presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>24,07 meses</b> . Por lo tanto, corresponde el puntaje de:	EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una





















RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	CONFORTEXX
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30,78	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	65,78	70

#### 3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

# FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

	PROPONENTES		
RESUMEN DE EVALUACIÓN	CACHUELA CHICA CONSTRUCTORA CONSULTORA	CONFORTEXX	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29,99	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	65,78	70	
PUNTAJE TOTAL	95,58	100	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONFORTEXX** como representante legal de la empresa el Sr. Daniel Flores Rocha obtuvo **100** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

# 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONFORTEXX** como representante legal de la empresa el Sr. Daniel Flores



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 554 Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo. Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax. 2148743 / DNVSR: 50850220 Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tariia (4)-6110978. Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666. Pando 50243096











Rocha alcanzó un puntaje **100** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

# 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **CONFORTEXX** como representante legal de la empresa el Sr. Daniel Flores Rocha para la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAILON - FASE(XVII) 2024- SANTA CRUZ" por un monto de Bs 3.488.899,76 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1 .	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 3.000.967,87
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 487.931,89
TOTAL		Bs. 3.488.899,76

Por un plazo de ejecución de obra de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación

AEV/DIR.SCZ/AGP\_INF/Nro.0290/2025 I-2025-05997

Ing. Navella Gellardo Clavarria
TECNICO I EN DISEÑO I

TECNICU RR.HH

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENE